

PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN – A TU LADO

El programa de inserción laboral A TU LADO, presentado por la Asociación Aragonesa Pro Salud Mental (ASAPME), ha sido uno de los proyectos seleccionados para acceder a la subvención en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro que concede el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Empleo.

La Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica (BOE 3/6/2021), supone la adecuación de nuestro ordenamiento jurídico a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Se impone así el cambio de un sistema como el hasta ahora vigente en nuestro ordenamiento jurídico, en el que predomina la sustitución en la toma de las decisiones que afectan a las personas con discapacidad, por otro basado en el respeto a la voluntad y las preferencias de la persona quien, como regla general, será la encargada de tomar sus propias decisiones.

De ahí el carácter innovador del proyecto A TU LADO, dirigido a personas que padecen una discapacidad por enfermedad mental o que se encuentran en riesgo de exclusión social, necesitadas de apoyo en el desarrollo de su autonomía y autodeterminación. Es fundamental, la conjugación y realización de ambos conceptos, autonomía y autodeterminación, porque una persona con discapacidad puede tener autonomía, pero si no tiene autodeterminación esta autonomía no llega a concretarse. En nuestra sociedad, la autodeterminación da validez a nuestro actuar pues justifica las decisiones que tomamos al abarcar tanto la autonomía, como la autorregulación y la autoconciencia.

Todos, en nuestra vida, necesitamos asistencia y apoyo. A veces, este apoyo lo obtenemos mediante instrumentos y/o dispositivos; en otras ocasiones, lo recibimos de personas. Cuando nos encontramos con barreras que nos impiden o dificultan realizar algo, este apoyo se convierte en fundamental. De ahí su importancia en el ámbito de la discapacidad donde pueden convertirse en una prolongación de la propia persona, que hace posible la vida independiente y favorece la autonomía de la persona.

La finalidad de este proyecto es:

- 1) Fomentar la autonomía de dichas personas en el domicilio o en los posibles ingresos hospitalarios que pudieran necesitar, en su caso, promoviendo acciones que garanticen una vida lo más autónoma posible, promoviendo y potenciando su autonomía personal. Dichas funciones estarían desempeñadas por Asistentes personales, cuyos servicios se prestarán de forma flexible, dando un servicio adaptado a las necesidades de cada beneficiario.
- 2) Fomentar la adquisición de habilidades laborales y sociales que favorezcan la autoestima del beneficiario, desarrollando actividades que potencien la autonomía en el

trabajo. Dichas funciones serán desempeñadas por cuidadores cuyos servicios se prestarán de forma flexible, dando un servicio adaptado a las necesidades concretas de cada beneficiario.

3) Acompañar a los beneficiarios en el ejercicio de su autodeterminación en el desarrollo de su vida diaria, favoreciendo la independencia y autonomía de las personas.

El proyecto presentado por ASAPME ha sido financiado por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Empleo con fondos de empleo de ámbito estatal transferidos por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de la distribución territorial de fondos a las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el marco del Programa para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración.

Importe de la subvención concedida por el Instituto Aragonés de Empleo: 20.076,94 €